**ACTA Nº 1184**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 08 de Octubre de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sr. Fernando Reyes Salazar, Encargado Deportes.

 Sra. Ruth Olivera de la Fuente, Seremi de Deportes.

 Srta. María Gabriela González Miranda, “Consultora María

 Gabriela Ltda.”.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1183 Sesión Ordinaria de fecha Martes 01 de Octubre de 2019.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Exposición Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, cierre

 de proceso de presentación.

 4.- Exposición Plan Deportivo Comunal y visita de Sra. Ruth

 Olivera De La Fuente, Seremi de Deportes.

 5.- Varios.

 5.1.- Alcalde: entrega informes a concejales.

 5.2.- Solicitudes pendientes: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.3.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.4.- Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.5.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.6.- Tema pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.7.- Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.8.- Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.9.- Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.10.- Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.11.- Agradecimientos: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.12.- Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.13.- Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.14.- Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.15.- Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.16.- Inquietud y solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA Nº 1183 DE FECHA MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1183 Sesión Ordinara de fecha Martes 01 de octubre de 2019. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas: señala que el martes pasado se reunió la comisión de finanzas para dar su aprobación a los ajustes presupuestarios de Educación y del sector Municipal.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez: agrega que efectivamente se reunió la comisión el Concejo en pleno y participó de todos los ajustes. Comenta que, en el tema de los descuentos y reintegro del personal de educación, solicitan que el pago sea de una sola vez para el personal docente, por el descuento que se les hizo; ese es el primer ajuste que tienen de educación de los $64.896.000.-

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$64.896.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.

**ACUERDO Nº 4004:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$64.896.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$17.256.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.

**ACUERDO Nº 4005:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$17.256.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$13.648.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.

**ACUERDO Nº 4006:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$13.648.- por concepto de descuentos y reintegro de personal.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Modificar Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$15.000.- Programa Ley SEP.

**ACUERDO Nº 4007:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Modificar el Presupuesto de Gastos del Sector Educación en M$15.000.- Programa Ley SEP.”

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$122.650.- por mayores ingresos efectivos al 30 de septiembre del 2019 en cuentas de Ingresos.”

**ACUERDO Nº 4008:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$122.650.- por mayores ingresos efectivos al 30 de septiembre del 2019 en cuentas de Ingresos.”

**3. EXPOSICION DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, CIERRE DE PROCESO DE PRESENTACION**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al director de Seguridad, Sr. Fernando López.

Sr. López: señala que hoy es la tercera sesión que estaba pendiente en la cual la consultora da cuenta de la corrección de las indicaciones que se hicieron en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, y con esto se daría por cerrado el ciclo de lo que es la realización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, y la priorización que en su oportunidad se hizo en el Consejo Comunal de Seguridad. A continuación la encargada de la consultora hará su presentación, Srta. María Gabriela González.

Srta. González: señala que efectivamente como comentaba don Fernando López, lo que se presenta hoy es la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública y en la etapa final de este trabajo de consultoría que se ha realizado y que emana del trabajo que se hizo durante el año con el Consejo Comunal de Seguridad Pública habiéndose ya aprobado técnicamente y habiéndose realizado las correcciones que sugirió el Consejo de Seguridad Pública a la matriz que hoy presentará. Señala que, esta matriz como fin se propone disminuir la percepción de inseguridad de los habitantes y turistas de Casablanca contribuyendo al fortalecimiento institucional y comunitario de los distintos barrios y localidades que componen la comuna, ese es el fin último de este plan Comunal de Seguridad Pública. Señala que el propósito del plan, está relacionado con que Casablanca cuente con un Plan Comunal de Seguridad Pública que contiene iniciativas de prevención integral tendientes a disminuir las oportunidades de comisión de delitos incivilidades a partir del fortalecimiento de la institucionalidad, el trabajo interoperativo entre las redes comunales, y el aumento de la cohesión social a nivel de sus localidades producto de la revitalización de espacios de uso público, y el incentivo de la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad pública. Y así, de este gran objetivo estratégico se desprenden cuatro componentes cada uno de los cuales está sostenido en distintas iniciativas de inversión o de gestión que son los que forman parte de este Plan Comunal de Seguridad Pública. Así el primer de los cuatro componentes está relacionado con un plan comunal de prevención de delitos e incivilidades de mayor incidencia comunal. De esta forma, la primera actividad guarda relación con la articulación de una mesa intersectorial para personas con consumo problemático de alcohol y drogas con cuatro sesiones anuales. En la matriz del plan están para cada una de las actividades los responsables, los indicadores, las fórmulas con que se calcula ese indicador, la meta esperada, los medios de verificación y los supuestos. La actividad Nº 2 es la elaboración y lanzamiento de campañas comunicacionales referidas a la prevención de delitos incivilidades con tres campañas anuales como meta. La actividad Nº 3 de este primer componente son controles preventivos de alcohol junto a carabineros en vísperas de feriados largos o fiestas, controles vehiculares. La actividad Nº 4 la elaboración de un plan comunal de incentivo a la denuncia de hechos delictuales, porque si se recuerda, existen delitos en los cuales la tasa de denuncia a nivel comunal es muy baja y las inversiones están siempre asociadas a las estadísticas de denuncias delictuales. Por tanto, es muy importante poder aumentar año a año las denuncias de los distintos tipos de delitos que se suscitan en la comuna. La actividad Nº 5 la elaboración y postulación de proyectos de prevención comunitaria, dos proyectos anuales en dos de los sectores prioritarios que se establezcan. La actividad Nº 6 es la instalación de nuevas cámaras de televigilancia en barrios y localidades rurales dando continuidad a los proyectos que ya se habían realizado y que como se vio en la etapa de diagnóstico había tenido una muy buen rece los cuales han tenido una muy buena recepción por parte de la comunidad. La actividad Nº 7 de este componente es la instalación de nuevos lectores de placa patente en barrios y localidades. La actividad Nº 8 un plan piloto de uso de la aplicación SEYVU que tiene que ver con lo que ya se está haciendo, de tal forma de poder mantener su uso el año 2020 y poder evaluarlo para establecer la pertinencia de su continuidad o los ajustes que pueda requerir. El componente Nº 2 es un plan de fortalecimiento comunitario, cuya primera actividad es una creación de incubadora de proyectos de seguridad pública, de tal forma de poder asesorar algo que hoy día la Dirección de Seguridad Pública de alguna manera ya hace, pero establecerlo de manera un poco más formal con mejor difusión para poder asesorar a organizaciones comunitarias en la postulación a fondos concursables. La actividad Nº 2 es la constitución de comités vecinales de seguridad, poder ir promoviendo la constitución de de este tipo de comités que emanan de las juntas vecinales. El componente Nº 3 es un plan comunal de mejoramiento de factores de riesgos situacionales donde la primera actividad es un levantamiento de catastros de factores de riesgos situacionales por unidad vecinal a cargo de la SECPLAN. La actividad Nº 2 la elaboración de proyectos de prevención situacional, también dos proyectos anuales en dos localidades o barrios prioritarios según se establezca. La actividad Nº 3 la elaboración de actualización de luminarias para la ciudad, que tiene que ver con una continuidad con lo que ya se ha estado haciendo en la comuna en términos de actualización de luminarias. Y, el componente Nº 4, un plan comunal de mejoramiento de la gestión municipal en materia de seguridad pública donde la primera actividad es la rearticulación de la Dirección de Seguridad Pública asumiendo su cargo la oficina de Emergencia e Inspección Municipal. la actividad Nº 2 un aumento de la dotación de personal para la Dirección de Seguridad Pública en un período de cuatro años donde particularmente se espera contar con un apoyo administrativo, un apoyo para el cargo de analista territorial y un abogado. La actividad Nº 3 aumento de la dotación de personal en Inspección Municipal. La actividad Nº 4, la elaboración de un plan comunicacional de seguridad pública, donde permita tener una mejor cobertura y difusión en prensa y en distintos medios de difusión respecto de las actividades de seguridad pública del municipio, no solo desde la Dirección, sino que de manera transversal porque se entiende que todas las direcciones contribuyen en el mejoramiento de la seguridad. La actividad Nº 5, la elaboración de un plan piloto de transversalización de la seguridad pública en la gestión municipal que tiene que ver con poder integrar a las distintas direcciones ciertos criterios para que en el momento de desarrollar proyectos o iniciativas pueda estar contenida la visión de seguridad en las gestiones que realizan. Y, la actividad Nº6, la elaboración de una política comunal para implementar el programa continuo preventivo, dirigido a la comunidad educativa, así como la actualización de protocolos de acción de los establecimientos educacionales ante situaciones de tráfico y consumo de drogas. Estas son las distintas actividades que componen este plan, están desagregadas cada una con su indicador, las metas que se espera para cada una de estas iniciativas. Y, finalmente dentro de este último componente, también se consignó como iniciativa la actualización del diagnóstico comunal de seguridad pública, la mitad del período de vigencia de este plan con el objeto también de poder evaluar su cumplimiento y determinar de aquí a un caso de dos años si se requiere algún tipo de ajuste, o incorporar nuevas iniciativas, porque esa es la idea de ojalá contar con un plan lo más flexible posible, especialmente considerando como fluctúa la actividad delictual.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la exposición, y le comenta a los concejales que en el último consejo de seguridad también se estableció una especie de compromiso para el financiamiento de este plan. Y es por eso que también, les pide la voluntad a los concejales que cuando discutan el presupuesto municipal tengan en cuenta este plan de acción que en definitiva beneficia a nuestra comuna. Respecto a la evaluación para revisar la actualización y el estado de avance del plan, consulta en qué fecha sería de acuerdo a la carta Gantt.

Srta. González: responde que en el primer semestre del 2021.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que lo otro que le parece súper interesante que lo han visto un poco en terreno en las reuniones que han tenido junto a don Fernando López y a las organizaciones comunitarias, es importante tener en cuenta que exista este plan transversal de inversiones con esta mirada de seguridad. Porque, no sacan nada por ejemplo con hacer alguna área verde, instalar escaños si estos por ejemplo están apegados a las casas o a las panderetas de las casas lo que provoca el posible hurto, robo, o dejan algunas zonas oscuras. Cree que, es importante que exista esta mirada desde el municipio, que todas las acciones que se hagan vayan en esa línea.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra no habiendo más consultas.

Agradece a la Srta. María Gabriela González por su exposición, y a don Fernando López.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si la exposición de hoy se les enviará a través de la Secretaría.

Sr. López: señala que esto ya les fue enviado a todos, el diagnóstico y el plan comunal por correo electrónico.

Alcalde Sr. Martínez: indica al Sr. López que reenvíe la información a los Sres. Concejales para que estén en condiciones de poderlo ingresar en la tabla y poder tomar el acuerdo.

**4. EXPOSICION PLAN DEPORTIVO COMUNAL Y VISITA DE SRA. RUTH OLIVERA DE LA FUENTE, SEREMI DE DEPORTES**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Fernando Reyes, Encargado de Deportes.

Sr. Reyes: procede a hacer entrega de carpetas a los Sres. Concejales. Señala que viene en representación de la Seremi de Deportes Ruth Olivera, y lo que vienen a hacer es la presentación del plan comunal de actividad física. Señala que, este plan comunal, la municipalidad de Casablanca en conjunto con el Ministerio de Deporte ha venido trabajando en su desarrollo, en la evaluación de la información que los Sres. Concejales tienen en sus manos para lograr directrices que les puedan guiar en tres ejes fundamentales del deporte, que son: el deporte recreativo, competitivo, y el deporte de alto rendimiento lo cual se encuentra en las carpetas entregadas. Señala que, la política nacional de actividad física son las que hoy en día les están guiando para que puedan desarrollar estas actividades que el Ministerio del Deporte es el que baja la información a las comunas, y a través del Alcalde le llega información a su persona para que puedan desarrollar. La política regional de actividad física de deporte, que después se traducen en plan comunal de actividad física y de deporte. Cómo se inicia esto, primero se ve cuales son las cantidades de actividades deportivas, clubes, organizaciones que están ligadas a este mundo, y hacen un diagnóstico comunal el cual se realizó en el Liceo Manuel de Salas, donde se invitó a clubes deportivos, colegios, organizaciones comunitarias que pudiesen ser parte de esta elaboración del diagnóstico comunal. Previo al diagnóstico comunal se desarrolla la elaboración y la validación del plan comunal de actividad física; hay un comité técnico que desarrolla esto, ellos también estuvieron asesorados por profesionales del Ministerio de Deportes, los que les ayudaron a desarrollar el plan como corresponde. Una vez que se desarrolló el plan hay una implementación y un seguimiento, por eso que es importante que se dé a conocer, debido a que este plan comunal de actividad física lo que pretende es que tenga resultados al corto, mediano y largo plazo, que bien es cierto hay directrices como es el deporte competitivo que se puede lograr a través de un desarrollo permanente de la formación de los niños deportistas en sí. Respecto a los diálogos participativos, informa que tuvieron treinta y dos asistentes, catorce mujeres, dieciocho hombres, un inmigrante, una persona en situación de discapacidad. Entonces, se trata de dentro de lo que es a nivel comunal hacerlo lo más inclusivo posible. Ahora, cuál es la misión de nuestro plan comunal de actividad física, es entregar a través del deporte y la actividad física una mejor calidad y estilo de vida saludable que perdure en el tiempo, sea transversal, inclusivo, que llegue a todos los sectores sociales y geográficos con las mismas opciones de beneficio a través de los distintos programas del municipio. Y, la visión de este programa es que la comuna busca conseguir una práctica deportiva permanente en niños y jóvenes que les permitan proyectarse en la disciplina deportiva a nivel competitivo en el ámbito comunal, regional y nacional, otorgando a toda la comunidad un abanico importante de actividades deportivas, informativas, recreativas y competitivas, que logren a corto y mediano plazo mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna, permitiendo a niños y jóvenes una alternativa de desarrollo profesional, esto va inserto netamente en el deporte de alto rendimiento. Respecto a los distintos ejes con los que se trabaja “ejes estratégicos”: actividad física y deporte de formación que el objetivo estratégico es fomentar la práctica deportiva de los niños de nuestra comuna. Actividad física y deporte de participación social: aumentar a nivel comunal la práctica de actividad física y deportiva, además de la adquisición de estilo de vida saludable. Deporte de rendimiento: lograr que la comuna cuente con un gran número de deportistas de alto rendimiento. Presenta el cronograma de trabajo, donde hay una formación deportiva comunal, los proyectos son talleres deportivos en recintos municipales, las actividades son: talleres deportivos tenis de mesa, basquetbol, fútbol, gimnasia artística, karate, judo, etc., todos los talleres que realizan en nuestra comuna y que se van a desarrollar durante todo el año. Programa de actividad física y deporte social: zumba, taichí, yoga, actividad física adulto mayor, y otros talleres de participación. Generación de deportistas de rendimiento, como lo enfocarán en competencias para detectar nuevos talentos, y estos los van a enmarcar en un período de cinco, seis meses que serán en la época en que los niños están en el colegio. Programa de actividad física y deporte social: actividad física en los colegios, apoyar y fomentar los recreos activos en los colegios ya que de una u otra manera lo han desarrollado en conjunto con el Liceo Manuel de Salas, el tenis de mesa en los recreos activos lo cual ha tenido muy buenos resultados. Y, finalmente el programa de fortalecimiento en la atingencia deportiva donde se capacitarán dirigentes ya sea en el desarrollo como dirigente propio, pero a su vez también poder capacitar, ya que muchas veces quienes están encargados de los niños son los vecinos, entonces lo que se quiere es poderle entregarle a ese vecino herramientas para que ellos puedan entregar sus conocimientos a nuestros niños de nuestra comuna de mejor manera. Señala que la información mayoritariamente está en las carpetas entregadas a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que la preocupación que siempre han tenido en relación a cómo se vincule y se relaciona la labor que el Sr. Reyes desarrolla con la labor que desarrolla educación, justamente cómo no se topan, ellos como Daem dicen que ellos tienen el deporte formativo, y el Sr. Reyes recreativo, pero cree que da un poco lo mismo si son los mismos niños. Le parece bien la iniciativa que se está desarrollando, de ir a los colegios e intervenir en los recreos, y tal vez ellos no lo hacen como Daem, pero como Centro de Deportes que tiene los talleristas pueden intervenir.

Sr. Reyes: al respecto señala que va a depender exclusivamente de la directora del Daem de llegar a este consenso y también de los directores de los colegios. Ahora, porqué señala que se tiene el deporte formativo, porque claro, tienen talleres de tenis de mesa donde tienen sobre diez chicos dentro de los mejores diez de Chile; tienen seleccionados nacionales en Judo, el equipo de Judo acaba de salir tercero en un binacional compitiendo contra Argentina, eso es deporte de formación. Hoy en día están teniendo resultados dentro de los seis años que el señor Rodrigo Martínez les dio la tarea de trabajar con el deporte en base a la recreación pero también en miras a la proyección, es porque tienen la formación de deportistas. En otros deportes es mucho más complicado, por ejemplo en el basquetbol es muy complicado que puedan desarrollar un eje formativo porque tienen que crearse ligas deportivas para que eso pueda suceder. No así en el fútbol, porque no hay liga deportiva escolar pero sí hay liga comunal donde se juega por el Defensor por la Estrella, entonces a los niños los mantiene en competencia. Sin embargo en las otras disciplinas como el tenis de mesa, el judo lo que hacen los niños es participar en otro eje; o sea aquí los chicos del judo, del tenis de mesa están saliendo todas las semanas y así como hoy en día pueden tener una proyección. Y, no le cabe ninguna duda que aquí a los juegos panamericanos van a tener probablemente un representante.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala que en el karate le fue bien a Eric Lepe, Cristian y Mauricio ganaron el tercer lugar, Erika González también fue al nacional este fin de semana y le fue muy bien. En otras ciudades no hay liga de basquetbol, pero todos los colegios participan igual en actividades y en campeonatos que se hace un campeonato por el Daem de todos los colegios. Entonces, consulta si no se cree que haya que fomentar por ejemplo en el Daem que sí se haga esa actividad, porque aunque no existen ligas existen igual…

Sr. Reyes: al respecto señala que sería ideal. Ahora, si existiera una liga escolar de otro disciplina de su punto de vista es lo ideal. O sea, es cierto, se tienen chicos participando a nivel nacional, no hay asombro hoy en día cuando se tiene un reconocimiento de un niño a nivel nacional. Comenta que, hay un chico que hoy día fue al Downhill que es Beto Nicolás que salió en los Sudamericanos segundo, entonces hay una proyección deportiva muy grande. Y, es cierto la parte escolar es un desarrollo, pero ellos los apoyan mucho y están muy pendientes.

Concejal Sr. Durán: consulta si está fallando el Daem, la persona encargada porque…

Sr. Reyes: responde que cree que no está fallando el Daem. El Daem al final cree que siente que el basquetbol y otras disciplinas están recién partiendo, se refiere a que hoy en día en la escuela Domingo Ortiz de Rozas están jugando handball, están jugando voleibol, de hecho está aplicado un proyecto IND dentro de la misma escuela Domingo Ortiz de Rozas, y lo que se pretende es que esto tenga el resultado para después poder replicarlo a los otros colegios como Manuel Bravo, Arturo Echazarreta, y de esa manera puedan ser en el fondo beneficiados todos los niños con esto que ha señalado.

Alcalde Sr. Martínez: da la bienvenida a la Seremi de Deportes. Indica que se acaba de terminar de exponer a los Sres. Concejales el Plan Comunal de Deportes, por tanto da la bienvenida a la Sra. Ruth Olivera. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que hay hartos talleres y no sabe si en el Plan Comunal cómo están de infraestructura y equipamiento, porque es importante saber en qué condiciones tienen la infraestructura, sobre todo la cancha dos la cancha uno, y la pista para correr. Consulta si está siendo bien utilizada.

Sr. Reyes: responde que de hecho está incluido el catastro de infraestructura de la comuna.

Concejal Sr. Aranda: consulta en qué condiciones está.

Sr. Reyes: responde que hay algunos que están en condiciones no las mejores pero cumplen la función para que se puedan desarrollar las actividades. Y, basándonos en ese parámetro, no pueden no hacer actividades porque no está en las mejores condiciones; o sea, lo que privilegian un poco es que la actividad en sí se desarrolle siempre y cuando manteniendo el cuidado. Señala que, la cancha Nº 2 por ejemplo, ha tenido actividades que se han desarrollado y después de eso tienen que preocuparse que pase una máquina, que no haya fierros, que no haya hoyos, para que los niños puedan desarrollar el taller como corresponde. Respecto a la pista de atletismo en sí, es pista de atletismo, no es pista de recortan el material que se utiliza para hacer las pistas de atletismo. Señala que, la pistas de atletismo pese a todas las condiciones que se puedan pensar que están malas, cumple con las condiciones para que los niños puedan desarrollar sus actividades. Hoy, se tiene un taller deportivo el Club Pedro Atenas que tiene niñas dentro de las mejores de Chile. Respecto a la cancha de fútbol Nº 1 tuvo un proceso de un mes que se detuvo, se hizo una reparación muy buena y está en óptimas condiciones; hoy día el Club Unión Casablanca de tercera división juega sin ningún problema, están a dos partidos de quedar dentro de la categoría, se arreglaron los camarines para el equipo.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica al Concejal Aranda que en infraestructura les falta mucho, pero ha habido avances en los últimos años. Todos saben en esta mesa que se han comprado varias canchas en las localidades rurales; de hecho es muy posible que la próxima semana vendrá el tema de la cancha de Lo Vásquez, para solicitar la autorización para poder proceder a la compra de ellas, y están terminando el RS del Centro Deportivo Integral Elige Vivir Sano, que esperan poder financiarlo. Están hablando de un proyecto que era un compromiso del gobierno anterior que desagraciadamente no se concretó, y que en el minuto que vieron el proyecto que había, el proyecto tuvieron que trabajarlo durante un año y tanto con técnicos nuestros en concordancia con la Seremia de Deportes y también la Seremi de Desarrollo Social. Cree que, debieran tener el RS mañana y postularlo a los fondos del Gobierno Regional, están hablando de cinco mil quinientos millones de pesos y no es fácil conseguírselo; no quieren que se los pasen todo de un "run", sino que esperan que les financien esta obra en dos a tres años, lo están postulando al FNDR. Señala que, también han tenido reuniones con la Seremi con respecto a que nuestra ilusión es tener una cancha de recortan en Casablanca; han tenido reuniones con quien representa el comité olímpico con el presidente de la Asociación de Atletismo de la región. Porque, no solamente Casablanca necesita más pistas de recortan sino que la región, y no tienen lugares donde desarrollarlas, y una posibilidad es la comuna de Casablanca. Agrega que, también todos saben que están prontos a licitar la cancha de la Villa Santa Bárbara la cual quedará con pasto sintético, con buena infraestructura, y será administrada por el municipio. Así que, están conscientes que les falta mucho en temas de infraestructura, pero sí están haciendo esfuerzo porque el deporte cada día es mayor, les pasó eso con el tenis. Hicieron clínicas de tenis con el señor De La Peña en los colegios municipales, construyeron dos canchas de última generación de tenis en Casablanca, y tienen cerca de ochenta niños que hoy en día ya están en clases de tenis, han ido dándole infraestructura. Pero, tienen también que hacer un poco de memoria en las condiciones que se fueron recibiendo las cosas, han arreglado el techado del gimnasio, porque cada día hay más gente más niños haciendo deporte y necesitan mayor infraestructura, y que bueno que los oiga nuestra Seremi porque siempre se necesita apoyo y algo de financiamiento. Cede la palabra.

Seremi de Deportes: aprovecha que están todos, y felicita a don Fernando Reyes por todo el trabajo que hizo, agradece el apoyo que le dio el Alcalde porque eso es fundamental de poder trabajar en una comuna en el ámbito deportivo. Señala que, hay muchas personas que creen que el deporte solamente es ir a una cancha, participar un día domingo y no es así. El deporte les entrega seguridad en donde están porque además logran sacar a muchos niños de la drogadicción, es una herramienta importantísima de inclusión, y tiene una cantidad de propiedades todas positivas que podrían estar todo el día entregando valores como la disciplina, la perseverancia, la constancia; pero se necesita sin duda para poder hablar del deporte la autoridad con el compromiso. Y, para eso le pidieron al Alcalde que trabajaran este plan comunal, y dispuso que Fernando el encargado de deportes con un equipo técnico lo realizara; pero es ahí también donde hoy día se solicita el apoyo y respaldo. El plan comunal muchas veces puede quedar a lo mejor en un bonito trabajo de escritorio, sin embargo lo que se busca es que esto se materialice y que se lleve a la práctica. Señala que, esta comuna es sin duda una comuna que ha crecido en materia deportiva, hay un avance significativo, lo ven cuando ven esos clubes deportivos que van a la participación de los juegos deportivos escolares, los juegos nacionales, cuando los tienen en distintos campeonatos donde ven que hay una formación deportiva importante. Pero, también lo ven cuando se reúnen con los adultos mayores en los encuentros regionales, y ven que aquí hay un alcalde motivado que llega incluso a ser en otros lugares de la región, los mueve los moviliza, o sea que el ciclo integral de la vida está cubierto en materia deportiva. Pero, para eso se necesita compromiso, disposición y apoyo a todas las instancias que hoy día se generaron en este plan comunal. El plan comunal no ha sido un trabajo que se ha realizado, y de eso da fe, no ha sido un trabajo que se ha realizado solamente desde el escritorio, solamente desde lo que el alcalde o a lo mejor el equipo técnico quería, sino que ha sido un trabajo más bien consultivo, donde se ha llevado a las bases, donde se ha preguntado a los distintos clubes deportivos, a las organizaciones que tienen ganas de generar deportes, a los centros de madres, a las juntas de vecinos, aquí se preguntó a un montón de gente para este plan, para el desarrollo. Pero, no se deben enfocar tampoco en que esto tiene que ser solamente infraestructura; aquí tiene que haber un apoyo para poder generar más talleres deportivos, la adherencia a la práctica de la actividad física, y lo que luego van a tener como una cultura deportiva se genera mucho más cuando se incentiva muchos más talleres deportivos, cuando se generan esas instancias para poder recibir a esos niños que a quince minutos tienen la venta de drogas. Cuando se tiene a ese niño que a lo mejor tiene las condiciones pero que a lo mejor por traslado no puede llegar a dos horas porque allá estaba la competencia que se tenía realizar. Por lo tanto, tienen que generar ese tipo de instancias, sin dudas la infraestructura es importante para albergar a las disciplinas y traer grandes campeonatos deportivos. Pero, hoy día lo que se necesita es que este plan, que es un plan que se desarrolla con metas a corto, mediano y largo plazo; se empiece por lo que es mediano y corto plazo y trabajen en ese apoyo que va a requerir don Fernando Reyes, en el apoyo que van a requerir para poder echar a andar este plan comunal, y del plan comunal del que el concejo puede hablar de total propiedad, porque este es un plan que se ha hecho con la comuna en general y esto es lo que la gente quiere y lo que la gente está esperando del Concejo también. Por eso, pide el apoyo pero no hoy día en el Concejo porque puede ser que hoy día lo den o no, que en lo personal sería feliz si lo hicieran, sino que también de aquí en adelante, porque el deporte, todos saben que es una herramienta que les sirve a todos. Por tanto, pide la colaboración y el apoyo, y un aplauso para Fernando Reyes que ha sido el motivador absoluto de todo esto, y muchas gracias por todo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece a la Seremi de Deporte por su presencia, y que cuente con ello ya que siempre ha estado la disposición de este Concejo en lo que ellos pueden realizar es justamente destinar recursos y financiamiento para todo lo que requiere el deporte en eso está el Concejo en pleno respaldando. Se toma de las palabras de la Seremi de que no todo es infraestructura, y aprovecha de pedir alguna suerte de ciclo de talleres para capacitar a nuestros clubes deportivos y organizaciones deportivas y deportistas en forma individual para que puedan formalizarse como organizaciones y puedan postular también a fondos regionales. Ellos hacen una gran labor pero requieren de este apoyo de asesoría y capacitación, así que esa es una solicitud. La segunda solicitud, señala que Casablanca es muy activa en lo que tiene que ver con las agrupaciones de adultos mayores, y hay una necesidad sentida que ellos tienen de la posibilidad de hacer a futuro la piscina temperada, y don Fernando Reyes en más de una oportunidad le ha dado una charla de porqué no se puede. Pero cree que es un sueño un anhelo que los adultos mayores tienen, y que algún día podrían concretar y que la Seremi también lo tenga en carpeta para que se pueda empezar a trabajar en esto; y, si no se puede temperar habrá alguna forma de climatizar, pero lo importante es fomentar la actividad deportiva que ellos hacen, y ellos trabajan bastante con lo que tiene que ver con la piscina.

Seremi de Deportes: al respecto señala que lo pasarán a don Fernando Reyes para empezar a trabajar, ya que insiste, es todo un trabajo en las metas.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: señala estar de acuerdo que se ha mejorado el deporte, hay hartos talleres, aparte de los talleres que ayudar a los jóvenes que no están en talleres y que representan a nuestro país y a nuestra Casablanca como el joven Fuenzalida y otros más, pero también su mamá siempre le dijo que aparte de arreglar el comedor siempre había que arreglar la cocina porque alguien podía entrar y podía ver que a lo mejor no estaba bien adecuado. Entonces, no ve acá por ejemplo que se arreglen las multicanchas, y aquí no le pueden echar la culpa al alcalde anterior al Sr. Vera, porque las multicanchas todas se entregaron con rejas, y hoy día no hay ninguna reja, están todas echas tiras, hay canchas de beisbol donde está la solera, y le gustaría que la señora Seremi lo fuera a ver, donde la cancha es de tierra y hay una alcantarilla diez o veinte centímetros más arriba, donde los niños se pueden caer y romper los dientes. Respecto a la casa del deportista que pidieron hace tres años con el concejal Salazar, no pueden echarle la culpa al alcalde anterior, porque se entregó como casa, y hoy día es un basural, un baño público, y es un lugar donde los jóvenes van a consumir droga. Entonces, cree que el deporte es integrar, en lo personal juega todos los domingos fútbol, hace taekwondoy también corre hasta cien mil metros. Pero, el problema es general, y aquí es donde tienen que abarcar todas las áreas del deporte; los niños están corriendo por ejemplo salto largo, lugar donde los perros y gatos hacen sus necesidades y ahí es donde deben preocuparse donde los niños van a participar. Entonces, cree que, indistintamente del buen trabajo que ha hecho don Fernando, aquí sí se necesitan más medios, y sí se necesita abocarse también a los otros lugares donde las canchas son de cemento, donde se tienen canchas de fútbol hoy día donde juegan niños en tierra. Y, cree que en estos ocho años el Alcalde se ha demorado en hacer proyectos al gobierno para postular a canchas de pasto sintético, tienen ciudades por ejemplo los alcaldes son de distinto color político al del presidente y han podido lograr cancha como Pudahuel donde casi todas las canchas son de pasto sintético. Indica a la señora Seremi que, la tierra significa agresividad y el pasto es pasividad, entonces si se logra tener eso menos peleas y menos riñas habrá en las canchas de fútbol, y todos saben que hay de todo. Entonces, esto no es con la persona de don Fernando Reyes, cree que lo que expuso estuvo muy bueno, pero necesitan sí ver el exterior, y no solamente preocuparse del comedor.

Seremi de Deportes: al respecto señala que recorre toda la región, y hay veces que pasa que generalizan por una o dos canchas el tema, y ahí hay que tener mucho cuidado porque están viendo como que si tuvieran toda la infraestructura mala. En lo persona ha venido a la infraestructura de Casablanca, quizás no la ha recorrido toda, y por eso es importante también conocer en su totalidad los espacios deportivos. Sin embargo, cuando se sale de la excepción la gente entiende la generalidad, y ahí hay que tener cuidado, porque puede que tengan algunos lugares que no estén bien, lo cual puede pasar y pasa en todas las comunas, y asegura que en Pudahuel también pasa. Sin embargo cree que aquí en Casablanca la generalidad es que los lugares están dados para las instancias deportivas; a veces se quisiera tener un espacio con la última generación lo cual es difícil porque hay que ir priorizando. Pero, aquí hay que tratar de la excepción verla como tal, y no difundirla como la generalidad, porque para afuera lo que se ve es que en Casablanca está bien en deporte, esa es su percepción ya que recorren bastante porque tienen talleres y tienen hartas instancias deportivas que se generan también.

Concejal Sr. Castro: felicita a don Fernando Reyes por su presentación, y al Alcalde lo recuerda hace ocho años atrás cuando en lo personal era comunicador, y en más de una ocasión le tocó entrevistarlo como concejal, y una de las tantas preguntas era en relación al deporte, y tenía esta visión a futuro de proyectar el deporte en Casablanca y así lo ha hecho. Entiende también la preocupación del Concejal Durán con respecto a algunos recintos deportivos, pero no deben olvidar que algunos recintos no han sido pasados a comodato al municipio por lo tanto tampoco se puede hacer una implementación en ellos, específicamente en la cancha de la calle Humberto Moath y de la Villa Vanesa, donde se tiene que estar respondiendo permanentemente a la gente porqué no se puede intervenir ese lugar físico. Reitera las felicitaciones porque cada vez se hace más grato ir al estadio a hacer deporte, porque entendiendo que hace ocho a diez años atrás era difícil hacer deporte en Casablanca, y se puede ver en la cantidad de talleres y en el presupuesto que año a año se aumenta. Quiere hacer mención que lo que el alcalde lo dijo hace ocho años atrás lo ha cumplido con el tiempo, y lo refleja en el tema del atletismo como en tantas materias deportivas, donde todos esperan tener una pista más acorde; pista que en su momento fue buena y que por un proyecto eso se echó a perder ya que no se tienen que olvidar qué pasó con la pista del estadio que en su tempo era muy buena y que lamentablemente por un proyecto se echó a perder todo lo bueno que era. Por otro lado, como bien decía Fernando los talleres comenzaron con un tema de recreación y que hoy se han transformado en verdaderas competencias a nivel nacional e internacional. El tenis de mesa el mismo judo que tienen un profesor de primera categoría y otras tantas materias deportivas, que como persona ligada al deporte en las comunicaciones, lo tiene permanentemente orgulloso de lo que se está realizando en Casablanca por todos los años que lleva en esto de hacer deporte en Casablanca. Cree que, Casablanca o es fútbol, ya que se tienen otras materias muy importantes, y en el último tiempo también a través de lo mismo que pudieron realizar con la becas deportivas que les ha servido bastante a los deportistas que no están incluidos en estos talleres. Así que nuevamente públicamente da sus felicitaciones, porque ha visto el avance que tiene Casablanca en materia deportiva lo cual los tiene orgullosos, y que gusto ver en un diario regional Casablanca con estas noticias del deporte por embajadores deportivos que para él en lo personal es muy grato.

Concejala Sra. Ponce: felicita al encargado de deportes Fernando Reyes por el gran trabajo y compromiso a quien ha visto trabajar en el deporte y talleres en general, sobre todo con las organizaciones rayueleros que quieren harto a don Fernando. Y especialmente felicitar y agradecer a nuestra Seremi de Deportes a Ruth, donde junto a la concejala Karen Ordóñez tuvieron la oportunidad de conocerla en un encuentro con los Seremi de nuestro gobierno, y vieron el compromiso, cariño y el entusiasmo sobre todo donde los instó a solicitarle ese compromiso de poder ayudar a las organizaciones, ya que se dijo que habían muchos fondos que muchas veces no se ocupaban. Entonces, lo ideal es que alguien de Seremi del Deporte pueda venir a nuestra comuna, y apoyar estas organizaciones, como Concejales transversalmente pueden hacer la convocatoria, poder ayudarlos y poder apadrinar y poder tener a la gente acá para que les envíe a alguien y les pueda echar una manito como dice el Alcalde en cuanto a eso y en cuanto a los proyectos que saben que hay fondos y que muchas veces se pierden.

Seremi de Deportes: informa que ahora viene el FONDEPORTE 2020 que ya lo están preparando, así que van a empezar a trabajar de nuevo y ahí a Fernando le bajaran la información, y vendrán con un equipo para enseñarle a la gente como postular. Después, si se adjudica el proyecto cómo rendirlo que también eso es un problemón que se encuentra, entonces ahí estará su compromiso, y trabajarán con Fernando, para ello que se le haga la solicitud formal y se enviará un equipo del Instituto Nacional de Deportes y de la Seremia para que trabajen con ellos.

Concejal Sr. Aranda: respecto a las palabras de la SEREMI cuando dijo que el deporte aleja a la juventud de las drogas, y en ese sentido nuestra comuna ha ido aumentando bastante en deporte, y por eso están un poco preocupados por la infraestructura consolidada, porque en realidad se ha hecho bastante inversión en deporte, y una que se terminó fue la compra de la cancha de Tapihue lugar donde pertenecer. Y, también como el Alcalde acaba de mencionar o deslizó la posibilidad de la compra de la cancha para que Lo Vásquez tenga una cancha de fútbol que es un terreno que es bastante importante, y donde también le tocó trabajar con los vecinos del sector viendo la posibilidad de la compra de ese terreno. Y, dicho esto, quizás lo que falta más es fomentar la actividad de la parte de donde don Fernando trabaja, ya que trabaja con bastante ahínco dedicado a su trabajo donde ellos como Concejo reconocen la labor que él hace. Señala que hoy día es demasiada la gente que está haciendo deporte y la infraestructura consolidada es la que les está faltando hoy día; y hay harta inversión a futuro, por lo tanto en ese sentido están contentos y también preocupados porque cada día son más los jóvenes interesados en distintos deportes, el fútbol donde hay bastante clubes de fútbol sobre todo infantiles, hay basquetbol donde los colegios tienen sus propio basquetbol y hacer una liga quizás como decía el Concejal Durán a nivel escolar sería importante. Pero, quizás apoyar un poco desde la Subsecretaría del Deporte a Fernando, ya que ahí sienten que falta un poco más de ayuda, ya que el municipio en ese sentido está un poco más solo; no sabe si es una percepción personal o no, pero cree que ahí falta como más apoyo a Fernando desde la Subsecretaría del Deporte.

Seremi de Deportes: al respecto se compromete a apoyarlo más, sin embargo trabajan súper juntos. La gente no sabe pero están en un constante trabajo, ellos se comunican directamente con la Seremia para poder solicitar algo o si necesitan ayuda. Don Fernando tiene contacto directo por whatsapp, la llama por teléfono hay un contacto muy directo; pero sí hay que hacerlo notar y eso se puede trabajar. Agrega que adicionalmente con el Alcalde que siempre ha tenido toda la disposición desde el Instituto Nacional de Deportes para ver los temas de infraestructura que el concejal habla que son inversiones más grandes, y eso es lo que se comentó del proyecto del centro “Elige Vivir Sano” que ha estado en diseño, y ahí lo han estado apoyando durante todo el año. Señala que esto es un trabajo que no es del día para la mañana, todos saben que cuando se trata de infraestructura de envergadura mayor y además después salir a buscar los recursos de financiamiento. Pero ya hay un gran trabajo que se está realizando; hay muchas comunas que ni siquiera tienen las expectativas de generar y no disponen a su gente tampoco, gente que haga el diseño para poder realizar siquiera el proyecto de infraestructura. Entonces, se ve el compromiso, y por lo menos acá lo que se ha iniciado es parte del trabajo que lleva mucho tiempo; pero si no hay un alcalde que tenga esa disposición, que lo priorice y lo ponga a disposición a su equipo para que trabaje en ese diseño, hay muchos municipios que ni siquiera llegan a una presentación de un proyecto. Cree que, es aplaudible cuando los alcaldes disponen para poder realizar esa presentación al Gobierno regional, ese diseño, ese proyecto de infraestructura, eso ya es un gran avance, porque en la totalidad que es lo que ellos ven en la región completa, hay municipios que ni siquiera presentan ni grandes ni pequeños proyectos. Entonces, eso habla de un trabajo, de un compromiso muy grande por parte del municipio, y de que se está trabajando es así, pero no son de un día para otro y eso hay que tenerlo claro.

Concejal Sr. Castro: señala que no deben olvidarse que Fernando en su momento llegó a competir con los Elite del triatlón, así que el hombre sabe lo que es el tema del deporte.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la Seremi de Deportes por su presencia.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde: entrega informes a concejales**

Alcalde Sr. Martínez: hace entrega de informe Memo Nº 749/2019 de DIDECO para la concejala Karen Ordóñez respecto a una reunión sostenida con la Directora del Hospital San José.

Informe de Encargado de Emergencia Memo 05/2019 para el Concejal Sr. Fernando Aranda.

**5.2. Solicitudes pendientes: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que llevan tres años con el Concejal Salazar sobre las solicitudes de los semáforos, han mandado muchos oficios pero nunca ni siquiera se les ha dado una respuesta al respecto. Y, cree que como Concejo lo mínimo que debemos hacer es cuando a uno lo saludan se responde el saludo, en este caso, si se mandó una documentación se les debiera informar si al Alcalde le parece no poner semáforos, no es de su idea, lo está haciendo o lo está pensando pero llevan tres años y no han tenido respuesta al respecto.

Lo otro que tampoco han tenido respuesta, si aquí hay drogadicción hay jóvenes que en un momento determinado están delinquiendo como jóvenes de Casablanca que fueron a delinquir al Quisco. En su oportunidad propusieron que la escuela de Los Maitenes que está abandonada, hacer una escuela de verano, llevar a los niños que puedan tener vacaciones en ese lugar, hacer una piscina, tener una sala de cine, y a su vez hay dormitorios para poder alojar a esos niños. Al respecto, tampoco le han dado respuesta y cree que es una muy buena idea que no la dio él, sino que la dieron muchas personas donde él fue el vocero para explicarlo en Concejo pero tampoco ha tenido respuesta al respecto.

Señala que, el otro día tuvieron una reunión con el la Dirección de Educación donde hablaron que habían vidrios rotos quebrados afuera, y siguen quebrados, y ahí perfectamente a lo mejor se podría hacer un proyecto para hacer un centro cultural o un centro turístico comercial para la gente de Las Dichas, o bien hacer un jardín infantil ya que hoy día están necesitados de jardines infantiles.

Agrega que, también la semana pasada solicitaron y lo reiteraron el estudio de las napas por parte de la DGA, y que el Alcalde haga las gestiones por el artículo 52 bis del DFL 382 del año 1988 para poder pedir agua a los sectores rurales.

Tampoco han recibido respuesta en la oficina de atención a la víctima que no la hay y que sí se necesita hoy día.

También pidieron que se pudiese hacer una casa del deporte en la casa que está en el estadio lo cual tampoco se ha hecho. Entonces, le reitera al Alcalde que están a final de año van a cumplir tres años, y si hay alguna posibilidad dentro de la gentileza que el Alcalde tiene de poder responder la documentación que han pedido.

Señala que, habló con el señor abogado que le darán un informe la próxima semana, y espera que se pueda responder las cosas que está pidiendo.

**5.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita al Depto. Jurídico que pueda informar el estado en que quedará el vínculo contractual que tiene el municipio con don Alfonso Barros, pero en relación a los comodatos que tienen con los caballos que prestan servicio de hipoterapia en el Centro Comunitario y Rehabilitación, y el caballo del coche fúnebre. Lo anterior, por la renuncia que presenta el funcionario de la Secplan hacia la municipalidad. Esto lo presenta junto al Concejal Fernando Aranda.

**5.4. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que el 14 de abril del presente año solicitó a Contraloría la revisión de la ejecución del proyecto de mejoramiento de la plaza de armas, cuya obra presentó un retraso en la ejecución. Por esta misma razón, consulta si contaba con la autorización del GORE para ejecutar obras extraordinarias fuera de plazo. Estas consultas fueron investigadas por Contraloría dando a paso un informe cuyo oficio es el 10161 del 30 de agosto el cual recibió por vía correo electrónico recién este 03 de octubre, donde se señala lo siguiente: “en lo que se refiere al plazo se señala que los tiempos de revisión y respuesta por parte de la unidad técnica para aprobar dichas solicitudes, no sería imputable al plazo contractual, y sin embargo el municipio dispuso la suspensión del plazo por un total de cincuenta y nueve días lo que impactó el programa de trabajo de la empresa contratista y provocó tal retraso de la ejecución de los trabajos. Esta suspensión parece una ampliación de plazo y la ejecución de las obras adicionales se inicio antes de que se decretara la referida suspensión, y durante este período la obra continuó desarrollándose normalmente. Por lo tanto, la municipalidad de Casablanca deberá disponer la sustanciación de un sumario administrativo en contra de los funcionarios involucrados en la referida irregularidad y remitir copia del correspondiente decreto Alcaldicio en un plazo de quince días hábiles contabilizados desde la recepción del presente oficio”. Dicho lo anterior, entonces solicita al Alcalde poder entregar copia de la orden del sumario que se instruyó realizar por parte de Contraloría, y también acompaña el oficio de Contraloría donde señal a eso. Ahora, no sabe con qué fecha lo habrán recepcionado, pero en lo personal lo recibió en octubre.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que se decretó eso. Cede la palabra.

Sr. Rivas: informa que efectivamente se recibió el informe de Contraloría y se dio cumplimiento a lo que ordenó Contraloría que era ordenar un sumario administrativo lo cual está en proceso.

Concejal Sr. Durán: al respecto consulta al señor Alcalde si es factible que se pueda ingresar en ese sumario cuando pide auditoría a los gastos sobre la plaza, los decretos que se autorizaron el retraso, le entregaron un informe en el cual dice que no hay ninguna observación por parte del señor Yuri Rodríguez. Entonces, si hay alguna posibilidad, y si la Concejala Ordóñez autoriza ya que está en sus puntos, que se pueda agregar esto al sumario…

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto señala que esto lo instruyó Contraloría a partir de la presentación que hizo Contraloría instruyó algo; pero no sabe si el abogado puede hacer algo.

Concejal Sr. Durán: señala estar de acuerdo, pero lo que está manifestando es que simplemente si se pueden agregar los antecedentes cuando pide una auditoría a la municipalidad y le dicen que no hay ninguna observación ni de plazo que se lo entreguen. Entonces, el señor abogado si lo puede incorporar o no porque es importante, porque eso significa que lo que se pidió en su oportunidad no se contestó de la mejor manera posible y ahí también podría estar en el sumario.

Sr. Rivas: al respecto aclara que Contraloría dio un marco de referencia dentro del cual se tiene que desarrollar el sumario, por tanto dentro de ese contacto se van a remitir y nada más. Con relación al informe de auditoría que se emitió en su oportunidad; se adelanta, no están muy de acuerdo con lo que dice Contraloría, es una cuestión que van a resolver dentro del sumario, por lo tanto no necesariamente lo que se estimó en otra oportunidad va a ser contradictorio contra lo que se está viendo en este minuto.

Alcalde Sr. Martínez: señala que algo de experiencia deben tener los concejales con respecto a informes primarios de Contraloría que finalmente terminan en un tema distinto y revertido.

**5.5. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que al igual que al Alcalde y los Concejales, Valentina Álvarez Riquelme les hizo llegar una carta en donde les da a conocer lo que tiene que ver con el trastorno de espectro autista acá en la comuna de Casablanca. Valentina es madre de Vicente, quien a los dos años y medio fue diagnosticado con trastorno de espectro autista, y de ahí en adelante se interiorizó en el tema y comenzó la búsqueda de ayuda para las terapias del pequeño. Paralelo al programa de hospital ella encontró el apoyo en el CCR, donde él asiste hasta el día de hoy; no obstante en el CCR otorga períodos de doce terapias, luego de eso, se debe reingresar estando un tiempo afuera y dependiendo de la lista de espera. Es aquí donde comienza la incertidumbre para las familias que están en las mismas condiciones, pues es un factor importante el proceso terapéutico de integración de los niños en condición TEA es la continuidad y la constancia. Esto resulta fundamental entonces para el progreso evolutivo de integración sensorial y habilidades socio comunicativa. En Casablanca no se cuenta con una red de apoyo de profesionales que permitan a sus hijos esta continuidad, por lo que ella entonces señala que es urgente y de suma importancia generar un vínculo por medio del municipio entre el programa Chile Crece Contigo del hospital y el Centro Comunitario de Rehabilitación, para poder asegurar entonces de manera confiable y estable la continuidad terapéutica de las personas con trastorno de espectro autista. Valentina entonces ha tomado esta bandera de lucha y ha decidido visibilizar esta situación similar y esperan pronto poder contar con la red de apoyo que necesitan. Señala que están acá para hacer de Casablanca una mejor comuna, y este objetivo solo se va a lograr cuando las necesidades de nuestros vecinos estén cubiertas y normadas. Cree que todos están a favor de la inclusión, pero es ahora y es hora de que empiecen a actuar; y por eso solicita al equipo de la Dideco y del CCR que inicien alguna mesa de trabajo para abordar esta tarea que les encomienda hoy día Valentina, que es justamente desarrollar una política de integración, en donde ella y los apoderados que tienen esta problemática se puedan ver representados y solucionadas sus problemáticas.

**5.6. Tema pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez: en relación a la Dideco, señala que tienen pendiente todavía el taller y seminario de prevención del suicidio para adultos mayores, justamente mes de octubre el mes del adulto mayor, así que estaba comprometido para este mes pero todavía entiende que no se va a realizar.

Alcalde Sr Martínez: al respecto, señala que efectivamente a través del CCR han ido cubriendo necesidades de nuestros vecinos, y es por eso que en el próximo presupuesto habrá un aumento de los dineros a invertir en este sentido. Cree que, siempre es difícil dar cobertura a todas las necesidades de una comuna, pero tienen la inquietud y la necesidad de seguir trabajando en ese sentido. Lo verán con Humberto Jara quien maneja el CCR para ver cuáles son las capacidades que tienen para ir en ayuda en este tipo de necesidades que ya en parte de están cubriendo.

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que la Valentina lo agradece y lo valora, dice que están en manos de muy buenos profesionales los niños están muy bien; pero irrumpir un poco la continuidad y la rutina, justamente afecta el desarrollo de los niños que tienen este trastorno. Entonces que se evalúe, y en la medida de lo posible si se puede aumentar recursos justamente para dar continuidad a este tipo de terapia.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que hace un tiempo atrás tenían la misma inquietud con respecto a la mesa de trabajo para los adultos mayores. En lo personal envió en su oportunidad un correo a la actual directora del hospital señora Andrea de quien no tuvo respuesta. Porque, en realidad esta mesa con respecto al suicidio y las diferentes acciones o programas que se puedan tomar, tienen que estar, no solamente la parte municipal, sino que diferentes actores de la comuna para poder trabajar en conjunto con personal municipal y en conjunto al Concejo.

**5.7. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que les entregaron una información, a ver si en esta nueva temporada estival se puedan sacar a circulación las bicicletas que compró el municipio y que se entregaron a carabineros. Entonces, en qué estado está esa situación jurídica, y porqué carabineros no ha sacado a circulación las bicicletas.

**5.8. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que se hacen diferentes actividades de los autos tuning en el estadio. Pero, resulta que no hay un control, no hay una fiscalización, y no sabe qué sucede con la gente que empiezan las carreras en la calle Punta Arenas, carreras de autos, los fuegos artificiales. Hablan de cuidado y tenencia responsable de nuestras mascotas y los fuegos artificiales de cuando llegan hasta cuándo se van; es una cosa donde realmente las mascotas se vuelven locas lo cual lo ve en su propia casa. Entonces, cómo pueden tener una mayor fiscalización, no sabe si con carabineros, o que don Fernando Reyes haga el llamado.

**5.9. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: informa que estuvo con vecinos de la primera parte de la Villa Santa Bárbara, quienes quieren la remodelación o el cambio de los juegos para los niños que están en la primera plaza. Al respecto, en su momento lo conversó con don Cristian Palma y le dijo que no había problemas con empezar un proyecto de remodelación con respecto a este tipo de juegos.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto comenta que han puesto en varios lados juegos nuevos, pusieron en La Viñilla, en el sector de La Playa, pusieron en la plaza, no hay ningún problema. Por tanto, hay que coordinarlo con Aseo y Ornato para que envíen juegos a dicho sector, no habría problema.

**5.10. Información: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a Aseo y Ornato, don Patricio Marín se comprometió hoy día entregar la propuesta de ordenanza para la revisión, y una ordenanza también respecto a la antena. Don Luis Caldera se comprometió hablar con don Jorge Rivas para entregar una nueva propuesta y así poder incluir las dos juntas este mes.

**5.11. Agradecimientos: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: por intermedio del Alcalde agradece el apoyo a los agricultores quienes han recibido ayuda importante, tanto en dinero como también en alimentos, así que agradece a través de la gestión del Alcalde, ya que lo que están viviendo como país siempre es importante la ayuda independiente de cómo sea siempre será importante. También, destacar, ya que con el tiempo se va tomando el peso a lo que es el nuevo hospital, y estuvieron como Concejo en pleno el martes pasado, y de verdad que ahí se va tomando el peso a la obra y lo que se viene para Casablanca lo cual es sumamente importante. Todo el esfuerzo que se hace con relación a la cantidad de habitantes que pudo haber sido algo más chico, siempre será importante un hospital nuevo; y ver lo que se viene a futuro, todo el tema en cuanto a la especialidades, sobre todo lo que es diálisis cree que será un tremendo apoyo para las familias de los casablanquinos.

**5.12. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: respecto a los juegos, cree que los juegos de la plaza quedaron un poco chicos ya que la gente sale en familia y los disfruta. También, se colocó iluminación, y sobre todo se colocó como un tipo de colchoneta para la que los niños no sufran accidentes, pequeños detalles que sin lugar a dudas es por la seguridad de los niños.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que se pusieron en varias no solamente en la plaza.

**5.13. Aclaración: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a lo que dice el Concejal Durán, insiste en que sí hay una atención a la mujer en la oficina de Dideco tanto jurídica y en forma personal. Le ha tocado llevar no solamente una o dos, sino que hasta tres personas, por tanto hay contención, hay ayuda jurídica, y sí se han resuelto las problemáticas.

Concejal Sr. Durán: señala que la Concejala Ponce está confundida. Lo que está pidiendo es una oficina de atención a la víctima, lo cual dio a conocer, lo narró como es, que hay asistentes sociales, hay duplas sicosociales, hay abogados, los acompañan al tribunal lo cual son cosas distintas. A la mujer siempre se ha atendido y están totalmente de acuerdo, pero lo que él señala es atención a la víctima, que son dos cosas totalmente distintas.

**5.14. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que tenía varias consultas, una ya el Alcalde la respondió hace poco, que era cómo iban los avances de la compra del terreno en Lo Vásquez para la cancha de ese sector que esperan los vecinos, y le habían consultado si iba este año. Pero, el Alcalde ya acaba de responder y dice que esto quizás ya va para el próximo Concejo, lo cual es una buena noticia para la gente de Lo Vásquez.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que les falta el tasador pero esperan tenerlo para el próximo martes, para ello le pidió al abogado Felipe Castillo que se lo tuviera así que en eso están.

**5.15. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: comenta que le llegó la información que solicitó respecto al plan comunal de protección civil y de emergencia, pero el plan no ha pasado por Concejo por lo tanto no estaría vigente. Plantea ver la posibilidad de crear un nuevo plan de protección civil y de emergencia actualizado; tiene entendido que esto lo hizo don Claudio Velásquez el antiguo plan. Por tanto, habría que actualizarlo y de preferencia que lo haga un profesional del área.

**5.16. Inquietud y Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que están preocupados por el tema de los pequeños agricultores, quieren saber más información de cómo se va a enfrentar esta crisis de sequía porque no hay nada de forraje en ninguna parte; los animales en algunos sectores de la quinta región se están muriendo enflaquecidos, y no tienen ningún catastro para saber qué está pasando en nuestra comuna. Entonces, si hay algún plan municipal, le gustaría que lo conocieran.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, como plan municipal han ido trabajando en coordinación con Prodesal a través de Ariel Vilches, de hecho la semana pasada entregaron unos bolos de quinientos kilos a los prodesales nuestros, cree que fueron ciento veinte. Pero, no fueron fardos como se entregaban antiguamente, ni eran sacos de concentrado, sino que eran unos bolos de quinientos y tantos kilos de comida para los animales; en lo personal quedó tremendamente bien impresionado porque no es una solución parche chica, sino que es harto alimento que se está entregando. De todas maneras han hecho con Ariel, y han realizado un llamado para quienes no son parte de los prodesales y sí tienen animales, porque hay mucha gente que no está en esas condiciones. Porque, también hay líneas a través del apoyo del Estado, a través d las emergencia, hay líneas en la cuales efectivamente se pueden solicitar para personas que no están dentro de los listados de Prodesal; por tanto esa pega sí la han ido haciendo.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, quisiera solicitar por intermedio del Alcalde, que invite al Concejo al Encargado de Prodesal para que les dé a conocer en qué se está trabajando, como también con los primeros agricultores porque las heladas han afectado bastante la producción, la mayoría han tenido bastante daño con las heladas. Entonces, conocer todo cómo va el mundo del pequeño agricultor y de los pequeños ganaderos, y también ver cómo va a afectar el posible tema del agua a nivel rural de los pequeños agricultores. Cree que eso es un tema, sería importante conocer que Prodesal les haga una exposición para que el Concejo conozca lo que se está trabajando en esa área.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:30 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL